ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10002
22 FEBRERO 2022

PARA: ANDRES ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Subdirector de Gestión de Destino

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Cordial saludo,

Me permito informarle que usted fue designada por el ordenador del gasto para ejercer la supervisión del contrato enunciado en la tabla, cabe aclarar que estos cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las normas que los reglamentan, modifican o deroguen.

No. Cto	Contratista	Número y fecha del registro	Numero de póliza y fecha de aprobación	Fecha de cobertura de ARL
148 - 2022	Cristian Camilo Parra López	322 17 de febrero 2022	14-46-101071106 03 de febrero 2022	29/1/2022

Tenga en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (las normas que las modifiquen, adicionen o deroguen) la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

Con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado, es necesario que usted, al momento de asumir la **SUPERVISIÓN** que por este documento le está siendo informado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos entre otros:

1. Manual de contratación del Instituto Distrital de Turismo
2. Manual de supervisión de contratos

3. Estudios previos.
4. Propuesta y/o carta de aceptación o intención.
5. Pliego de condiciones y/o anexo técnico.
6. Copia del contrato y sus modificaciones.

Así mismo, se recalca que antes de suscribir el ACTA DE INICIO (si aplica), en su calidad de SUPERVISOR(A), deberá verificar el estricto cumplimiento de los requisitos de ejecución previstos en el contrato(s)/convenio(s) asignados.

Para tal efecto dicha consulta se puede realizar magnéticamente en la carpeta **COMPARTIDA JURÍDICA** creada para tal fin

Igualmente me permito remitir copia del contrato debidamente suscrito.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Gustavo Hernández /contratista OAJ.